

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de junio de 2008.- El Director, J. Antonio Alcalá Carrasco.

EMPRESAS

ANUNCIO de 26 de febrero de 2009, de la Comunidad de Regantes Escóznar, para la licitación de las obras del Proyecto de Mejora de Regadíos. (PP. 652/2009).

1. Entidad promotora y adjudicadora: Comunidad de Regantes de Escóznar.

2. Objeto del contrato: Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de Mejora de la red de riegos de la Comunidad de Regantes de Escóznar, t.m. de Íllora (Granada).

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso. Entre los criterios objetivos de adjudicación, el de mayor importancia será el del precio del contrato atribuyéndole una ponderación del 60%. El 40% restante se ponderará en razón de la Propuesta Técnica ofertada, de acuerdo con la valoración establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto base de licitación: 766.949,27 euros, más 122.711,88 euros en concepto de IVA.

5. Garantía provisional: Dos por ciento (2%) del Presupuesto Base de Licitación, excluido el IVA.

6. Garantía definitiva: Cinco por ciento (5%) del Presupuesto o precio de adjudicación, excluido el IVA.

7. Obtención de documentación e información: C/ Parra, núm. 7, 18293 de Escóznar, t.m. de Íllora (Granada). e-mail: edugar2008@yahoo.es. Tfno.: 958 453 682. Fax: 958 515 182.

8. Clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, Categoría: A; Grupo C, Subgrupo 7, Categoría: A; y Grupo E, Subgrupo 7, Categoría: C.

9. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Condiciones de la licitación.

c) Lugar de presentación: Oficinas de la Comunidad de Regantes de Escóznar, situadas en C/ Parra, núm. 7. 18293 de Escóznar, t.m. de Íllora (Granada).

10. Apertura de ofertas: El lugar, la fecha y la hora serán comunicados a los licitadores.

11. Variantes: No se admiten.

12. Otras informaciones: Inversión subvencionada por la Unión Europea y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Escóznar, t.m. de Íllora, 26 de febrero de 2009.- El Presidente, Amador Amigo Villén.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009, de la Comunidad de Regantes de Pulpi, por el que se anuncia licitación de obras que se cita. (PP. 601/2009).

Objeto: Restitución de arquetas de riego, revestimiento de embalses y mejora de la red de riego para C.R. Pulpi.

Procedimiento de adjudicación: Abierto y bajo la fórmula de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 1.748.621,27 € (IVA incluido).

Garantía provisional: 2% del presupuesto.

Órgano de contratación: Comunidad de Regantes de Pulpi.

Disponibilidad de documentación: Oficina de la Comunidad de Regantes de Pulpi, calle Mercado, núm. 12, 04640 Pulpi, Almería.

a) Pliego de Cláusulas Administrativas

b) Proyecto completo (versión digital)

Presentación de ofertas: Hasta las 12 horas de los 26 días naturales de la publicación en el BOJA, en la Oficina de la Comunidad de Regantes de Pulpi en la calle Mercado, núm. 12, de Pulpi (Almería), siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

Apertura de ofertas: Se comunicará mediante escrito a cada licitador cuando entregue su propuesta de licitación.

Clasificaciones requeridas: E-7-d, I-9-e, J-5-d.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cofinanciado por la Unión Europea a través del programa FEADER, al amparo del Decreto 236/2001, de 23 de marzo de 2008.

Pulpi, 4 de marzo de 2009.- El Presidente, Javier Serrano Valverde.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2009, de Aguas de Cádiz, sobre ejecución de la obra que se cita. (PP. 617/2009).

Por acuerdo adoptado con fecha 23 de mayo de 1994 por la Consejería de O.P. de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se firma el Convenio Marco en el que se aprueban las obras necesarias para la eliminación de vertidos directos al mar en la ciudad de Cádiz y su posterior conducción mediante bombeos a la EDAR.

Las obras del proyecto objeto de licitación se encuentran incluidas dentro de la financiación correspondiente a la Resolución de 20 de diciembre de 2006, de la Agencia Andaluza del Agua por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

1.º Objeto: Contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, de la ejecución de obra correspondientes al «Proyecto de nueva canalización red de pluviales en calle Cruz Roja Española».

2.º Tipo: 90.529,06 €, IVA incluido, noventa mil quinientos veintinueve euros con seis céntimos.

3.º Plazo de ejecución: Tres meses.

4.º Clasificación: Categoría D, Grupo E (Hidráulicas), Subgrupo 01.

5.º Fianzas: Provisional 3%, definitiva 5%.

6.º Información: Los interesados podrán recabar información en la oficina de Compras-Contratación de Aguas de Cádiz en días y horas de oficina.

7.º Presentación de ofertas: Los interesados podrán presentar su oferta, en Aguas de Cádiz, S.A., antes de las 15,00 h del 31 de marzo de 2009.

8.º Apertura de plizas: El tercer día hábil (excepto sábados) siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 19 de febrero de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Román Cantera.